



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES, INTERUNIVERSITARIOS, SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CARTULINAS PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS PROPIOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO O.A. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

El objeto del contrato consiste en el servicio de personalización, edición e impresión de las titulaciones académicas oficiales emitidas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), títulos oficiales interuniversitarios, suplemento europeo al título y cartulinas para la emisión de títulos de propios.

Dada la naturaleza y el objeto de este contrato, no procede su división en lotes ya que se considera que la prestación y funcionalidad que se requiere exige que el servicio sea realizado por una misma empresa, en orden a lograr la mayor eficiencia en la prestación y realización de un mejor servicio. La naturaleza objeto del contrato implica la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que se vería imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas. La homogeneidad de los trabajos a realizar, impresión de títulos Universitarios, unido a las excepcionales medidas de seguridad que deben adoptarse en la impresión y custodia de estos títulos imposibilitan la licitación por lotes.

EL RECTOR
Carlos Andradás Heranz